

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Número 3

Madrid, 31 de julio de 1987

II Legislatura

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

Página

1.4 Resoluciones del Pleno

Resolución del Pleno de la Asamblea, de fecha 16, 17 y 20 de julio de 1987, por el que se otorga la confianza al candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Don Joaquín Leguina Herrán. 21

Resolución del Pleno de la Asamblea, de fecha 28 de julio de 1987, por el que se aprueba el nombramiento de los Senadores por la Comunidad de Madrid 21

Resolución del Pleno de la Asamblea, de fecha 28 de julio de 1987, por el que se aprueba la composición de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid. 21-22

Resolución del Pleno de la Asamblea, de fecha 28 de julio de 1987, por el que se aprueba el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid. 22

Resolución del Pleno de la Asamblea, de fecha 28 de julio de 1987, por el que se aprueba la designación de los miembros del Consejo Asesor del Ente Público Radio Televisión Madrid. 22-23

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6 Preguntas para respuesta escrita

2.6.1 Preguntas que se formulan

Expte. PE-1(II)/87 R.1887. Del Diputado Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez, del GPAP, al Consejo de Gobierno, sobre accesos rodados a Madrid. 23

Expte. PE-3(II)/87 R.1889. De la Diputada Sra. Bidagor Altuna, del GPAP, al Sr. Consejero de Salud, sobre tratamiento del agua en las piscinas públicas. ... 23

Expte. PE-4(II)/87 R.1890 Del Diputado Sr. Martín-Crespo Díez, del GPAP,

Página

al Sr. Consejero de Política Territorial, sobre defectuoso estado de viviendas de promoción pública sitas en la Plaza Norte del Barrio de la Ventilla	23-24
Expte. PE-5(II)/87 R.1891. Del Diputado Sr. Navarro Velasco, del GPAP, al Consejo de Gobierno, sobre dotación presupuestaria para el Tercer Canal de Televisión.....	24
Expte. PE-6(II)/87 R.1892. Del Diputado Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez, del GPAP, al Consejo de Gobierno, referentes a medidas sobre riesgo de incendios forestales en temporada estival.....	24
Expte. PE-7(II)/87 R.1893. Del Diputado Sr. Federico Corral, del GPAP, al Consejo de Gobierno, referente a medidas contra el riesgo de incendios forestales en temporada estival.....	24
Expte. PE-8(II)/87 R.1894. Del Diputado Sr. Cortés Muñoz, del GPAP, al Consejo de Gobierno, sobre situación de seguridad del personal sanitario de los Ambulatorios.....	24-25
Expte. PE-9(II)/87 R.1895. Del Diputado Sr. Navarro Velasco, del GPAP, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre negociación del acuerdo marco laboral de la CAM.....	25
Expte. PE-10(II)/87 R.1896. Del Diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del GPAP, al Sr. Consejero de Agricultura y Cooperación, sobre edición de la Guía Jurídica del Concejal de la CAM.....	25
Expte. PE-11/87(II) R.1897. De la Diputada Sra. Carmen Alvarez-Arenas Cisneros, del GPAP, al Sr. Consejero de Educación, sobre problemas relacionados con la escolarización.....	25
Expte. PE-12(II)/87 R.1898. Del Diputado Sr. Severián Tígeras, del GPAP, al Sr. Consejero de Educación, sobre prevención sanitaria en campamentos juveniles.....	25
Expte. PE-13(II)/87 R.1899. Del Diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del GPAP, al Sr. Consejero de Salud, sobre prevención sanitaria en época estival en zonas veraniegas.....	26
Expte. PE-14(II)/87 R.1900. Del Diputado Sr. Duque Fernández de Pinedo, del GPAP, al Sr. Consejero de Salud, sobre destino de las cantidades detraídas a los facultativos sanitarios con motivo de las huelgas.....	26
Expte. PE-15(II)/87 R.1901. Del Diputado Sr. Pedroche Nieto, del GPAP, al Sr. Consejero de Política Territorial, sobre Plan de Saneamiento Integral de Madrid.....	26
Expte. PE-16(II)/87 R.1902. Del Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPAP, al Sr. Consejero de Política Territorial, sobre análisis de las aguas del río Tajo a su paso por Aranjuez.....	26
Expte. PE-17(II)/87 R.1903. Del Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPAP, al Sr. Consejero de Economía y Trabajo, sobre control sanitario de mercadillos ambulantes en la sierra en período estival.....	26-27
Expte. PE-18(II)/87 R.1904. Del Diputado Sr. Cortés Muñoz, del GPAP	

	Página
al Sr. Consejero de Política Territorial, sobre problemas de viviendas en Madrid	27
Expte. PE-19(II)/87 R.1941. De la Diputada Sra. de Lara Carbó, del GPAP, al Sr. Consejero de Educación, sobre pago conciertos educativos de EGB.	27
Expte. PE-20(II)/87 R.1942. De la Diputada Sra. de Lara Carbó, del GPAP, al Sr. Consejero de Educación, sobre escolarización en Villaverde Alto y cuestiones conexas	27

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5 Corrección de Errores

Corrección de errores en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 2, de 21 de julio de 1987.	27-28
---	-------

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

6.1 Composición de los Organos de la Asamblea

Composición y constitución de las Comisiones Permanentes Legislativas de la Asamblea de Madrid.	28-31
Informe de la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones, sobre incompatibilidades de los Sres. Diputados que componen la Asamblea.	31

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 RESOLUCIONES DEL PLENO

El Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada los días 16, 17 y 20 de julio de 1987, otorgó su confianza al candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Don Joaquín Leguina Herrán. Propuesto por la Presidencia de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del citado Reglamento, se ordena

publicar en el BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID el otorgamiento de confianza al Presidente a la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea , 29 de julio de 1987

La Presidenta de la Asamblea
ROSA MARIA POSADA CHAPADO

El Pleno de la Asamblea, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 1987, aprobó el nombramiento de los Senadores por la Comunidad de Madrid, propuestos por la Mesa de la Asamblea, en aplicación del artículos 69.5 de la Constitución y 14.12 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 93.1 y 165 del vigente Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

SENADORES POR LA CAM

- Dña. Elena Flores Valencia.
- D. Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.
- D. Fernando Castedo Alvarez.
- Dña. Francisca Sauquillo Pérez del Arco.
- D. Luis Eduardo Cortés Muñoz

Sede de la Asamblea , 29 de julio de 1987

La Presidenta de la Asamblea
ROSA MARIA POSADA CHAPADO

El Pleno de la Asamblea, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 1987, aprobó la composición de la Diputación Permanente, propuesta por la Mesa y la Junta de Portavoces, quedando constituida en número de diez miembros para el Grupo Parlamentario Socialista, nueve para el Grupo Parlamentario Alianza Popular, cinco para el Grupo Parlamentario CDS y dos para el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID la constitución y composición de la Diputación Permanente de dicha Asamblea.

DIPUTACION PERMANENTE

Presidenta: Dña. Rosa María Posada Chapado
Vicepresidente 1º: D. Francisco J. Ledesma Bartret
Vicepresidente 2º: D. Pedro Núñez Morgades
Vicepresidente 3º: D. Pedro Díez Olazábal
Secretario 1º: D. José Emilio Sánchez Cuenca
Secretaria 2ª: Dña. María Rosa Vindel López
Secretario 3º: D. Luis Rupilanchas Serrano

Titulares:

G.P. Socialista

D. Marcos Sanz Agüero
D. Francisco Cabaco López
D. Carlos Pérez Díaz
D. José Ramón García Menéndez
D. Manuel de la Rocha Rubí
Dña. Francisca Sauquillo Pérez del Arco
D. Alejandro Lucas Fernández Martín
Dña. Carmen Ferrero Torres.

G.P. Alianza Popular

D. Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
D. Luis Eduardo Cortés Muñoz
D. Jesús Pedroche Nieto
Dña. Ana Isabel Mariño Ortega
D. Luis Manuel Partida Brunete
D. Nicolás Piñeiro Cuesta
D. José López López

G.P. C.D.S.

D. Gerardo Harguindey Banet

Dña. Laura Morso Pérez
D. Ildefonso Barajas Ayllón

G.P. Izquierda Unida

Dña. Isabel María Teresa Vilallonga Elviro

Suplentes:

Presidente: D. Carlos Alonso de Velasco
Vicepresidente 1º: D. Adolfo Martínez Sánchez
Vicepresidente 2º: D. Antonio G. Beteta Barreda
Vicepresidente 3º: D. Juan José Azcona Olóndriz
Secretaria 1ª: Dña. Elvira Domingo Ortiz
Secretario 2º: D. José Luis Alvarez de Francisco
Secretario 3º: D. Manuel Justel Calabozo

G.P. Socialista

D. Angel Luis del Castillo Gordo
D. Miguel Peydró Caro
D. Timoteo Mayoral Marques
D. Alfonso Sacristán Alonso
D. Benjamín Castro Yuste
D. Sócrates Gómez Pérez
Dña. Eulalia García Sánchez

D. Jesús Pérez González

G.P. Alianza Popular

D. Angel Larroca de Dolarea
D. Gabriel Usera González
D. Juan Van-Halen Acedo
Dña. María Teresa de Lara Carbó
D. Juan Antonio Cánovas del Castillo Fraile
D. Juan Soler-Espiauba Gallo
D. Gustavo Severián Tígeras

G.P. C.D.S.

D. Javier de Luxán Meléndez
D. Joaquín Ximénez de Embun y Ramonell
D. José Vicente Cebrián Echarri

G.P. Izquierda Unida

D. José Antonio Moral Santín

Sede de la Asamblea , 29 de julio de 1987

La Presidenta de la Asamblea
ROSA MARIA POSADA CHAPADO

El Pleno de la Asamblea, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 1987, aprobó el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID, la composición y constitución del los miembros del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ENTE PUBLICO RTVM

D. Antonio López García

D. José Luis García Alonso

D. Adolfo Martínez Sánchez

D. Alfredo Navarro Velasco

D. Jesús Valverde Bocanegra

D. Antonio Germán Beteta Barreda

D. Jesús María Arilla Pérez

D. Luis Gutiérrez-Vierna Espada

D. Antonio Kindelán Jaquotot

Sede de la Asamblea , 29 de julio de 1987

La Presidenta de la Asamblea
ROSA MARIA POSADA CHAPADO

El Pleno de la Asamblea, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 1987, aprobó la propuesta de designación para su nombramiento por el Consejo de Gobierno, de los miembros del Consejo Asesor del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Para dar cumplimiento en lo establecido por el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID, la composición del Consejo Asesor del Ente Público Radio Televisión Madrid.

**CONSEJO ASESOR DEL ENTE PUBLICO
RTVM**

D. Carlos Pérez Díaz

Dña. Elvira Domingo Ortiz

D. Jesús Pérez González

D. Roberto Sanz Pinacho

D. Bonifacio Santiago Prieto

Dña. Ana Isabel Mariño Ortega

D. Francisco Guerrero Sáez

D. Miguel Veyrat de Benosque

D. Vicente Romano García

Sede de la Asamblea , 29 de julio de 1987

La Presidenta de la Asamblea
ROSA MARIA POSADA CHAPADO**2.TEXTOS EN TRAMITACION****2.6 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA****2.6.1 Preguntas que se formulan**

La Mesa de la Asamblea, en su sesión celebrada el día 27 de julio de 1987, de conformidad con el artículo 147 del Reglamento de esta Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 del citado Reglamento, se ordena publicar estas preguntas en el BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

PE-1(II)/87 R.1887

Del Diputado Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez, del GPAP, al Consejo de Gobierno, sobre accesos rodados a Madrid, cuyo tenor literal es el siguiente:

En los meses estivales, los accesos por carretera a Madrid, se encuentran en una alarmante situación de deterioro, motivado por las carencias de infraestructuras, claramente insuficientes para dar salida al importantísimo contingente de vehículos que hacen uso de las mismas. Esta situación perjudica notablemente a los madrileños que pretenden salir de la ciudad, así como a aquellos que acceden a la capital para realizar su jornada laboral.

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas ha previsto el Consejo de Gobierno para acabar con el caos circulatorio en los accesos rodados a Madrid?

2.- ¿Cuáles son las previsiones del Consejo de Gobierno, en cuanto a infraestructuras que puedan suplir las carencias de los accesos a Madrid, a fin de

evitar la caótica situación circulatoria que los madrileños sufren diariamente para acceder a la capital, principalmente en las horas de asistencia a sus centros de trabajo, así como durante los fines de semana en sus desplazamientos de descanso?.

PE-3(II)/87 R.1889

De la Diputada Sra. Bidagor Altuna, del GPAP, al Sr. Consejero de Salud, sobre tratamiento del agua en las piscinas públicas, cuyo tenor literal es el siguiente:

La gran afluencia de bañistas a las piscinas durante el período veraniego, hace que aumente ostensiblemente el riesgo de infecciones.

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Salud en el tratamiento de las aguas de las piscinas públicas de nuestra Comunidad, para evitar que se puedan producir infecciones por enfermedades virales?.

PE-4(II)/87 R.1890

Del Diputado Sr. Martín-Crespo Díez, del GPAP, al Sr. Consejero de Política Territorial, sobre defectuoso estado de viviendas de promoción pública sitas en la Plaza Norte del Barrio de la Ventilla, cuyo tenor literal es el siguiente:

En la Plaza del Norte del madrileño barrio de la Ventilla, están ubicadas unas viviendas de

promoción pública, que corren serio peligro de hundimiento.

Desde el año 1983 hasta la fecha presente, tan sólo se han realizado obras parciales de apuntalamiento de fachadas, y puesto pilastras y parches en las grietas.

Sus ocupantes han denunciado reiteradamente la situación, sin recibir respuestas concretas por parte del IVIMA, ni soluciones a este problema.

PREGUNTA

1.- ¿Cuáles son las medidas adoptadas por el IVIMA, para solucionar el problema de las viviendas de la Plaza del Norte en el barrio de la Ventilla?

2.- ¿En qué fecha se prevé que comenzarán las obras de remodelación de la Plaza del Norte en el barrio de la Ventilla?

3.- ¿Por qué el IVIMA no ha adoptado medidas urgentes, ante el inminente peligro de hundimiento de las viviendas de la Plaza del Norte en el barrio de la Ventilla, en lugar de limitarse a realizar obras parciales de apuntalamiento de fachadas, que en nada han contribuido a la resolución del problema?

PE-5(II)/87 R.1891

Del Diputado Sr. Navarro Velasco, del GPAP, al Consejo de Gobierno, sobre dotación presupuestaria para el Tercer Canal de Televisión, cuyo tenor literal es el siguiente:

Ante el anuncio de la solicitud del Tercer Canal de Televisión para Madrid, se pregunta:

PREGUNTA

1.- ¿Qué partidas presupuestarias van a minorar a fin de adoptar adecuadamente las correspondientes a la televisión regional?

PE-6(II)/87 R.1892

Del Diputado Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez, del GPAP, al Consejo de Gobierno, referentes a medidas sobre riesgo de incendios forestales en temporada estival, cuyo tenor literal es el siguiente:

Antecedentes

Ante el riesgo permanente de incendios en la época estival en nuestra Comunidad con el

consiguiente coste económico y ecológico para la misma y habiéndose ya producido, a pesar de la climatología favorable, algunos importantes incendios, se pregunta al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno:

PREGUNTA

1.- ¿A qué se debe el retraso en la contratación de retenes de personal para prevención de incendios hasta el pasado primero de julio cuando realmente tendrían que realizarse en la primera quincena de junio?

2.- ¿Qué medidas de urgencia se tomarán para realizar las operaciones preventivas en este menor tiempo disponible?

PE-7(II)/87 R.1893

Del Diputado Sr. Federico Corral, del GPAP, al Consejo de Gobierno, referente a medidas contra el riesgo de incendios forestales en temporada estival, cuyo tenor literal es el siguiente:

Durante la temporada estival se incrementa el riesgo de incendios, suponiendo en algunos casos, no sólo peligro para la gran masa forestal de nuestra región, sino también, en algunos casos para la población residente en algunos núcleos urbanos, por la proximidad de éstos a las áreas de bosques.

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas se han tomado para proteger las masas forestales en el entorno de las urbanizaciones?

2.- ¿Qué tratamientos de la vegetación se han efectuado?

3.- ¿Cuál es el número de guardas forestales existente en Madrid, y cuál es el número de vigilantes eventuales contratados para 1987?

4.- ¿Qué presupuesto se destina a la prevención de incendios forestales?

PE-8(II)/87 R.1894

Del Diputado Sr. Cortés Muñoz, del GPAP, al Consejo de Gobierno, sobre situación de seguridad del personal sanitario de los Ambulatorios, cuyo tenor literal es el siguiente:

Diariamente se producen en Madrid asaltos a ambulatorios, incrementados especialmente en las

horas nocturnas, y efectuados en su mayoría por toxicómanos, provocando una alarmante situación de inseguridad y deterioro, con graves riesgos personales para usuarios y personal sanitario. Ante esta situación:

PREGUNTA

1.- ¿De qué manera piensa el Consejo de Gobierno a través de su representante en la Junta Local de Seguridad de Madrid, proteger la integridad personal de usuarios y personal sanitario, ante los constantes asaltos que sufren en los ambulatorios madrileños?

PE-9(II)/87 R.1895

Del Diputado Sr. Navarro Velasco, del GPAP, al Sr. Consejero de Presidencia, sobre negociación del acuerdo marco laboral de la CAM, cuyo tenor literal es el siguiente:

A raíz de la firma del acuerdo marco de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Madrid, se pregunta al Sr. Consejero de Presidencia:

PREGUNTA

1.- ¿Qué razones impulsaron a la Consejería de Presidencia a negociar el acuerdo marco de la Comunidad Autónoma de Madrid, exclusivamente con Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores?

PE-10(II)/87 R.1896

Del Diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del GPAP, al Sr. Consejero de Agricultura y Cooperación, sobre edición de la Guía Jurídica del Concejal de la CAM, cuyo tenor literal es el siguiente:

La Consejería de Agricultura y Cooperación ha editado la Guía Jurídica del Concejal de la C.A.M. en la imprenta Gráficas Sol, S.A. radicada en Ecija (Sevilla), localidad no perteneciente a la Comunidad de Madrid. Sobre este hecho, interesa conocer los siguientes extremos:

PREGUNTA

1.- ¿A qué se debe que no se haya realizado este trabajo en la imprenta provincial dependiente de la Consejería de Presidencia?

2.- Caso de haber existido dificultades para la realización, ¿por qué no se ha utilizado otra empresa

impresora de nuestra Comunidad?

3.- ¿Cuál ha sido el coste final de los trabajos realizados en la citada imprenta de Ecija?

PE-11/87(II) R.1897

De la Diputada Sra. Carmen Alvarez-Arenas Cisneros, del GPAP, al Sr. Consejero de Educación, sobre problemas relacionados con la escolarización, cuyo tenor literal es el siguiente:

Ante la creciente situación de conflictividad en la escolarización de los niños en nuestra Comunidad, principalmente en barrios de la periferia y en grandes pueblos del cinturón, se pregunta:

PREGUNTA

1.- ¿Qué acciones va a llevar a cabo la Consejería de Educación, ante la Dirección Provincial de Educación en orden a conseguir la escolarización normal de los niños de nuestra Comunidad en el próximo curso 87-88?

2.- ¿Es consciente la Consejería de Educación del problema social que supone el obligar a los padres a pagar un medio de transporte para el desplazamiento de sus hijos a otro Centro?

3.- ¿Es consciente la Consejería de Educación de la merma en la calidad de la enseñanza de los niños de nuestra Comunidad que se deriva de la conflictividad escolar y de la duplicidad de turnos que se producen en algunos Institutos de nuestra región?

PE-12(II)/87 R.1898

Del Diputado Sr. Severián Tígeras, del GPAP, al Sr. Consejero de Educación, sobre prevención sanitaria en campamentos juveniles, cuyo tenor literal es el siguiente:

Como quiera que la Comunidad de Madrid, y más concretamente la Consejería de Educación ha organizado un programa de campamentos juveniles para este verano.

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas de prevención sanitaria se han tomado en los campamentos juveniles dependientes de la Comunidad Autónoma para evitar intoxicaciones alimenticias?

PE-13(II)/87 R.1899

Del Diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del GPAP, al Sr. Consejero de Salud, sobre prevención sanitaria en época estival en zonas veraniegas, cuyo tenor literal es el siguiente:

Es una circunstancia evidente que durante la temporada veraniega en la zona de la Sierra se ve incrementada de población por la gran afluencia de madrileños que deciden pasar su día de descanso vacacional o sus fines de semana en aquellas zonas.

Como quiera que cada año esta afluencia alcanza índices más elevados, llegando incluso, en algunos pueblos a triplicar el número de habitantes en estas fechas, y que en estos núcleos pequeños no existe equipamiento sanitario suficiente se formula la siguiente pregunta:

PREGUNTA

1.- ¿Qué acciones ha llevado a cabo esa Consejería ante el Insalud provincial, con el fin de coordinar medidas preventivas en materia sanitaria, para cubrir las necesidades de los pueblos de nuestra región, que ven fuertemente aumentada su población durante los meses estivales?.

PE-14(II)/87 R.1900

Del Diputado Sr. Duque Fernández de Pinedo, del GPAP, al Sr. Consejero de Salud, sobre destino de las cantidades detraídas a los facultativos sanitarios con motivo de las huelgas, cuyo tenor literal es el siguiente:

Trás un período prolongado de huelga en la sanidad regional, a los facultativos de los hospitales dependientes de la Comunidad Autónoma, se les han detraído cantidades de dinero correspondientes a sus retribuciones.

PREGUNTA

1.- ¿Qué destino piensan dar al dinero retenido a los médicos de los hospitales dependientes de la CAM durante la huelga?.

PE-15(II)/87 R.1901

Del Diputado Sr. Pedroche Nieto, del GPAP, al Sr. Consejero de Política Territorial, sobre Plan de Saneamiento Integral de Madrid, cuyo tenor literal es el siguiente:

El esfuerzo de los madrileños al acometer, mediante el pago de su costo el PSIM, ha sido grande, pero los resultados no se ajustan plenamente a lo previsto. Por este motivo, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es la inversión total efectuada en el Plan de saneamiento Integral de Madrid hasta el mes de junio de 1987?. ¿Cuáles son los gastos financieros del mismo?.

2.- ¿Qué destino se dá a los lodos generales en el proceso de depuración de las aguas residuales?.

3.- ¿Qué cantidad diaria se produce, cuál es el tratamiento y dónde se realiza el depósito final?.

PE-16(II)/87 R.1902

Del Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPAP, al Sr. Consejero de Política Territorial, sobre análisis de las aguas del río Tajo a su paso por Aranjuez, cuyo tenor literal es el siguiente:

A pesar de la puesta en marcha del Plan de Saneamiento Integral de Madrid, la calidad del agua (aguas abajo del área metropolitana) es muy baja.

PREGUNTA

1.- ¿Cuáles son los resultados analíticos de la calidad del agua del río Tajo en su paso por Aranjuez, con relación a los siguientes parámetros, referidos en los últimos datos disponibles efectuados en 1987?.

- | | |
|-------------------------|-------------------------------|
| - Oxígeno disuelto | - Detergentes |
| - DBO5 | - Aceites y grasas |
| - DQO | - Fenoles |
| - PH | - Cianuros |
| - Conductividad | - Cromo |
| - Sólidos en suspensión | - Cadmio |
| - Color | - Mercurio |
| - Amoniacó | - Plomo |
| - Nitratos | - Zinc |
| - Nitrógeno Kjeldhal | - Cobre |
| - Fosfatos | - Hierro |
| - Fósforo total | - Plaguicidas organoclorados. |

PE-17(II)/87 R.1903

Del Diputado Sr. Alvarez de Francisco, del GPAP, al Sr. Consejero de Economía y Trabajo,

sobre control sanitario de mercadillos ambulantes en la sierra en período estival, cuyo tenor literal es el siguiente:

Durante los meses de verano, suele ser habitual la implantación de mercadillos ambulantes en los cuales no solo se venden bienes de uso, sino que también son objeto de comercio productos de consumo diversos. Como creo que es importante la prevención sanitaria, ante osibles infecciones, pregunto:

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas se han adoptado para el control sanitario en los productos de consumo que se venden en los mercadillos ambulantes de las zonas de la sierra, en el período estival?

PE-18(II)/87 R.1904

Del Diputado Sr. Cortés Muñoz, del GPAP, al Sr. Consejero de Política Territorial, sobre problemas de viviendas en Madrid, cuyo tenor literal es el siguiente:

Ante la deficiente situación de la infraestructura de vivienda en nuestra Comunidad, se pregunta:

PREGUNTA

1.- ¿Cuáles son sus compromisos concretos y qué medidas piensa poner en marcha para solucionar el problema de la vivienda en Madrid, especialmente en los casos de demanda insolvente y barrios en remodelación?

PE-19(II)/87 R.1941

De la Diputada Sra. de Lara Carbó, del GPAP, al Sr. Consejero de Educación, sobre pago conciertos educativos de EGB, cuyo tenor literal es el siguiente:

Desde el 1 de septiembre de 1986, fecha de entrada en vigor de los conciertos educativos en EGB,

PREGUNTA

1.- ¿Qué gestiones va a realizar ante la Delegación Provincial de Educación para agilizar el cobro de los conciertos no cobrados en junio de 1987 y cuyos costes ha tenido que aportar el propio Centro durante todo el curso de 86-87?

PE-20(II)/87 R.1942

De la Diputada Sra. de Lara Carbó, del GPAP, al Sr. Consejero de Educación, sobre escolarización en Villaverde Alto y cuestiones conexas, cuyo tenor literal es el siguiente:

En los últimos días los vecinos de Villaverde Alto se han manifestado por las calles del barrio, como protesta por la falta de plazas escolares de BUP, dado que cuentan con un solo instituto con capacidad claramente insuficiente.

Dado que en Orcasur existe un instituto que no se utiliza como tal por falta de demanda en el barrio, desearía saber:

PREGUNTA

1.- ¿Qué gestiones tiene previstas esa Consejería ante la Delegación Provincial de Educación para solucionar el problema de escolarización en Villaverde Alto?

2.- ¿Tiene previsto negociar con la Delegación Provincial de Educación la utilización del instituto sito en Orcasur actualmente, infrautilizado?

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 1987

La Presidenta de la Asamblea
ROSA MARIA POSADA CHAPADO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5 Corrección de Errores

Avertido error en la publicación del BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID número 2 de 21 de julio de 1987, ésta Presidencia ordena la siguiente corrección de

erratas:

En el apartado 6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS (página 11), donde figura

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, debe decir GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR.

En el mismo apartado (página 12), en el Grupo Parlamentario del C.D.S., debe suprimirse el

último nombre de la lista por duplicidad.

Sede de la Asamblea, 29 de julio de 1987

La Presidenta de la Asamblea
ROSA MARIA CHAPADO POSADA

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

6.1 COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA ASAMBLEA

La Mesa de la Asamblea, en su reunión de 9 de julio de 1987, oída la Junta de Portavoces, fijó el número de miembros de las Comisiones Permanentes de la Asamblea en diecinueve. Atribuyendo la representación en ellas a los Grupos Parlamentarios en número de ocho para el Grupo Socialista, seis para el Grupo Alianza Popular, cuatro para el Grupo del CDS y uno para el Grupo Izquierda Unida.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 40.1, 41 y 93.1, del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID la constitución y composición de las Comisiones Permanentes.

COMISION DE PRESIDENCIA Y GOBERNACION

Presidente: D. Gerardo Harguindey Banet
Vicepresidente: D. Angel Larroca de Dolarea
Secretario: D. Gustavo Serveriën Tigeras
(Provisional)

Vocales:

G.P.Socialista

D. Miguel Peydró Caro
D. Saturnino Ureña Fernández
D. Carlos Pérez Díaz
D. Sócrates Gómez Pérez
D. José Ramón García Menéndez (Portavoz)
D. Francisco Cabaco López
D. Manuel de la Rocha Rubí
D. Juan Sánchez Fernández

G.P. Alianza Popular

D. Alfredo Navarro Velasco (Portavoz)
Dña. Ana Isabel Mariño Ortega
D. Bonifacio Santiago Prieto
D. Gustavo Severiën Tigeras
D. José María de Federico Corral

G.P. C.D.S.

D. Javier de Luxán Meléndez
D. Juan Francisco Sánchez-Herrera Herencia
D. Manuel Dapena Baqueiro (Portavoz)

G.P. Izquierda Unida

D. Manuel Corvo González (Portavoz)

COMISION DE PRESUPUESTOS ECONOMIA Y HACIENDA

Presidente: D. Gabriel Usera González
Vicepresidente: D. Abel Gonzalo Cádiz Ruíz
Secretario: D. Jesús A. Valverde Bocanegra
(Provisional)

Vocales:

G.P. Socialista

D. Francisco Cabaco López (Portavoz)
D. Ramón Espinar Gallego
D. Manuel Casero Nuño
Dña. Carmen Ferrero Torres
D. Alejandro Lucas Fernández Martín
D. Manuel de la Rocha Rubí
D. José Emilio Sánchez Cuenca
D. Angel Luis del Castillo Gordo

G.P. Alianza Popular

D. José López López (Portavoz)
Dña. Ana Isabel Mariño Ortega
D. Antonio German Beteta Barreda
D. Ismael Bardisa Jordá
D. Jesús Adriano Valverde Bocanegra

G.P. C.D.S.

D. Ildefonso Barajas Ayllón
D. Carlos Alonso de Velasco (Portavoz)
D. Manuel Dapena Baqueiro

G.P.Izquierda Unida

D. José Antonio Moral Santín (Portavoz)

COMISION DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Presidente: D. Ildefonso Barajas Ayllón

Vicepresidente: D. Ismael Bardisa Jordá

Secretario: D. Rafael García Fernández (Provisional)

Vocales:

G.P.Socialista

D. Benjamín Castro Yuste

D. José Emilio Sánchez Cuenca

D. Juan Sánchez Fernández

D. José Luis Fernández Rioja (Portavoz)

Dña. Elena Vázquez Menéndez

D. Juan Antonio Ruíz Castillo

D. Francisco Javier Ledesma Bartret

D. Rafael García Fernández

G.P. Alianza Popular

Dña. Carmen Alvarez-Arenas Cisneros (Portavoz)

D. Nicolás Piñeiro Cuesta

D. José Luis Ortiz Estevez

D. Gustavo Severián Tígeras

D. José Luis Alvarez de Francisco

G.P. C.D.S.

D. Gerardo Harguindey Banet

D. José Vicente Cebrián Echarri

D. Abel Gonzalo Cádiz Ruiz (Portavoz)

G.P.Izquierda Unida

D. Juan José Azcona Olóndriz (Portavoz)

COMISION DE URBANISMO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Presidente: D. Carlos Alonso de Velasco

Vicepresidente: D. José Luis Alvarez de Francisco

Secretario: D. Juan Soler-Espiauba Gallo
(Provisional)

Vocales:

G.P.Socialista

Dña. Francisca Sauquillo Pérez del Arco (Portavoz)

D. Ramón Espinar Gallego

D. Jesús Pérez González

D. Timoteo Mayoral Marques

D. Alfonso Sacristán Alonso

Dña. Elena Vázquez Menéndez

D. José Ramón García Menéndez

D. Juan Antonio Ruíz Castillo

G.P. Alianza Popular

D. José Martín-Crespo Díaz (Portavoz)

D. Luis Partida Brunete

D. Juan Antonio Cánovas del Castillo Fraile

D. Julio Pacheco Benito

D. Juan Soler-Espiauba Gallo

G.P.C.D.S.

D. Manuel Justel Calabozo (Portavoz)

D. Joaquín Ximénez de Embún y Ramonell

D. Juan Francisco Sánchez-Herrera Herencia

G.P.Izquierda Unida

Dña. Isabel Vilallonga Elviro (Portavoz)

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Presidenta: Dña. María Pilar Bidagor Altuna

Vicepresidente: D. Fernando Lanzaco Bonilla

Secretario: D. Rafael García Fernández (Provisional)

Vocales:

G.P.Socialista

D. Adolfo Martínez Sánchez

D. Jesús Pérez González

Dña. Carmen Ferrero Torres (Portavoz)

D. Rafael García Fernández

D. Francisco Javier Ledesma Bartret

D. Marcos Sanz Agüero

Dña. Eulalia García Sánchez

D. Alfonso Sacristán Alonso

G.P. Alianza Popular

D. Juan Van-Halen Acedo (Portavoz)

D. Juan Antonio Cánovas del Castillo Fraile

Dña. María Teresa de Lara Carbó

D. José López López

D. Juan Soler-Espiauba Gallo

G.P.C.D.S.

D. Manuel Justel Calabozo

D. Francisco Javier García Núñez

D. Juan José Arnela Terroso (Portavoz)

G.P.Izquierda Unida

D. José Antonio Moral Santín (Portavoz)

COMISION DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Presidenta: Dña. Cándida O'Shea Suárez-Inclán
Vicepresidente: D. Javier de Luxán Meléndez
Secretario: D. Juan José Arnela Terroso (Provisional)

Vocales:**G.P.Socialista**

Dña. Eulalia García Sánchez
 Dña. Elvira Domingo Ortiz
 D. José Emilio Sánchez Cuenca
 D. Matías Castejón Núñez
 Dña. Carmen Ferrero Torres
 D. José Luis Fernández Rioja
 D. Lucas Fernández Martín (Portavoz)
 D. Benjamín Castro Yuste

G.P. Alianza Popular

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez (Portavoz)
 D. Alfredo Navarro Velasco
 Dña. Pilar Bidagor Altuna
 Dña. Carmen Alvarez-Arenas Cisneros
 D. Eduardo Duque Fernández de Pinedo

G.P. C.D.S.

Dña. Laura Morso Pérez (Portavoz)
 D. Javier García Nuñez
 D. Juan José Arnela Terroso

G.P. Izquierda Unida

D. Salvador Torrecilla Montal (Portavoz)

**COMISION DE AGRICULTURA
Y GANADERIA**

Presidente: D. Julio Pacheco Benito
Vicepresidente: D. Joaquín Ximénez de Embún y Ramonell
Secretario: D. Alfonso Sacristán Alonso

Vocales:**G.P.Socialista**

D. Saturnino Ureña Fernández
 D. Adolfo Martínez Sánchez
 D. Juan Sánchez Fernández
 D. Timoteo Mayoral Marques
 D. Manuel Casero Nuño
 D. Angel Luis del Castillo Gordo (Portavoz)
 D. Matias Castejón Núñez

G.P. Alianza Popular

D. José María de Federico Corral (Portavoz)
 D. Gabriel Usera González
 D. Nicolás Piñeiro Cuesta
 D. Bonifacio de Santiago Prieto
 D. José Martín-Crespo Díaz

G.P. C.D.S.

D. Ildefonso Barajas Ayllón (Portavoz)
 D. Juan Francisco Sánchez-Herrera Herencia
 D. Manuel Dapena Baqueiro

Izquierda Unida

G.P.D. Luis Alonso Novo (Portavoz)

**COMISION DE REGLAMENTO,
INCOMPATIBILIDADES Y PETICIONES**

Presidente: D. Eduardo Duque Fernández de Pinedo
Vicepresidenta: Dña. Laura Morso Pérez
Secretario: D. Jesús A. Valverde Bocanegra
 (Provisional)

Vocales:**G.P.Socialista**

Dña. Elvira Domingo Ortiz
 D. Miguel Peydró Caro
 D. Sócrates Gómez Pérez
 D. Francisco Javier Ledesma Bartret (Portavoz)
 D. Manuel Casero Nuño
 D. Timoteo Mayoral Marques
 D. Rafael García Fernández
 D. José Ramón García Menéndez

G.P. Alianza Popular

D. José Luis Ortiz Estevez (Portavoz)
 D. Eduardo Duque Fernández de Pinedo
 D. Roberto Sanz Pinacho
 D. Jesús Adriano Valverde Bocanegra
 D. Angel Larroca de Dolarea
 D. Luis Manuel Partida Brunete

G.P.C.D.S.

D. Carlos Alonso de Velasco
 D. Javier de Luxán Meléndez (Portavoz)
 D. Luis Rupilanchas Serrano

G.P. Izquierda Unida

D. Pedro Díez Olazábal (Portavoz)

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Presidente: D. José Vicente Cebrián Echarri
Vicepresidente: Dña. María Teresa de Lara Carbó
Secretario: D. Roberto Sanz Pinacho (Provisional)

Vocales:

G.P. Socialista

D. Sócrates Gómez Pérez (Portavoz)
Dña. Elvira Domingo Ortiz
Dña. Francisca Sauquillo Pérez del Arco
D. Miguel Peydró Caro
Dña. Eulalia García Sánchez
D. Matias Castejón Núñez
D. Lucas Fernández Martín
D. Angel Luis del Castillo Gordo

G.P. Alianza Popular

D. Antonio German Beteta Barreda (Portavoz)

D. Juan Van-Halen Acedo
Dña. Cándida O'Shea Suárez-Inclán
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
D. Roberto Sanz Pinacho

G.P. C.D.S.

D. Abel Gonzalo Cádiz Ruíz
D. Javier García Núñez (Portavoz)
D. Juan José Arnela Terroso

G.P. Izquierda Unida

D. Luis Alonso Novo (Portavoz)

Sede de la Asamblea , 29 de julio de 1987

La Presidenta de la Asamblea
ROSA MARIA POSADA CHAPADO

La Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones, en su sesión constitutiva del día 23 de julio de 1987, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

"Elevar a la Mesa de la Asamblea, propuesta sobre la situación de incompatibilidades de cada uno de los 96 Sres. Diputados que componen la Asamblea de Madrid (II Legislatura), a tenor de las declaraciones formuladas, no habiéndose observado en éstas, causas de incompatibilidad que puedan afectar individualmente a la condición de miembro de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.1 y 15.2 del Reglamento Parlamentario y artículo 3, 5 y 6 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de

Madrid".

La Mesa acordó dar su conformidad a dicha propuesta en su reunión del día 27 de julio de 1987.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.1 del citado Reglamento se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID, el acuerdo de la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones.

Sede de la Asamblea , 29 de julio de 1987

La Presidenta de la Asamblea
ROSA MARIA POSADA CHAPADO

INDICE GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
 - 1.1.1 Proyectos de ley (PL)
 - 1.1.2 Propositiones de Ley (PROP. L)
- 1.2 Propositiones no de Ley (PNL)
- 1.3 Mociones (M)
- 1.4 Resoluciones del Pleno (RP)
- 1.5 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACION

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Propositiones de Ley (PROP. L)
- 2.3 Propositiones no de Ley (PNL)
- 2.4 Mociones (M)
- 2.5 Interpelaciones (I)
- 2.6 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.6.1 Preguntas que se formulan
 - 2.6.2 Respuestas a preguntas formuladas
- 2.7 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Propositiones de Ley (PROP. L)
- 3.3 Propositiones no de Ley (PNL)
- 3.4 Mociones (M)

3.5 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Propositiones de Ley (PROP. L)
- 4.3 Propositiones no de Ley (PNL)
- 4.4 Mociones (M)
- 4.5 Interpelaciones (I)
- 4.6 Preguntas (P)
- 4.7 Procedimientos ante los Organos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones Consejo de Gobierno CAM (CCE)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por Consejo de Gobierno
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- 6.1 Composición de los Organos de la Cámara
- 6.2 Documentos que han tenido entrada en el Registro General
- 6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Organos de la Asamblea.

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID:

Servicio de Gestión Parlamentaria (Publicaciones)
C/ San Bernardo, 49 28015 - MADRID Telf. 232 57 00 Ext. 269 - 270

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	8.000 Pts	Núm. suelto 125 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	10.000 Pts.	Núm. suelto 100 Pts.

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 2081, Sucursal 1016, de Caja Madrid, c/ San Bernardo. núm. 54

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El periodo de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción el cual, tendrá efectos para los suscriptores dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
 Ciudad: _____ Teléfono: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL ☐ BOAM ☐ DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19 _____
 a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: ☐ Giro postal ☐ Talón nominativo

☐ Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada. _____ de _____ de 19 _____

FIRMA